

## Presentación

En septiembre de 2009 se firma, por los Rectores: Dr. Ángel Rene Estrada Arévalo y Dr. Mario Bonucci Rossini, el *Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Autónoma de Chiapas, México (UNACH) y la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela (ULA)*, cuyo antecedente de trabajo comienza en el año 2007 representado por profesores de las Facultades de Humanidades y Educación y de Ciencias Políticas y Jurídicas (ULA/Ve), así como por profesores de la Facultad de Ciencias Sociales (UNACH/Mx).

En lo general, el Convenio tiene como objetivo el *“fomentar entre la Universidad de Los Andes y la Universidad Autónoma de Chiapas relaciones dirigidas a alcanzar beneficios mutuos, formar recursos humanos y ampliar el campo de investigación; principalmente, en las áreas relacionadas con las Ciencias Sociales; Jurídicas; de Educación y Humanísticas; Históricas y Ciencias de la Salud que nutre a ambas Universidades”*. Destacando, para el caos que nos compete en estos momentos, las *Modalidades*:

*“Intercambio y/o asignación de personal docente e investigadores para diseñar y ejecutar cursos, talleres y seminarios a nivel de postgrados de excelencia académica, en torno a las líneas del objetivo del Convenio, o en cualquier otra que convengan las Partes”.*

*“Intercambio de información, material de investigación, personal docente e investigador para colaborar y/o ejecutar proyectos de investigación propuestos por cualquiera de las dos Instituciones”.*

*“Fortalecer el área de investigación de ambas instituciones, a través de la creación de Redes entre Grupos de Investigación o Cuerpos Académicos,...”*

Con base en el Convenio descrito, en el año 2011 realizamos una propuesta de Estudios Postdoctorales respaldados por el Doctorado en Ciencias Humanas, perteneciente al Centro de Estudios en Ciencias Humanas (HUMANIC), en colaboración con profesores de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH, México; y aprobado en julio de 2011 por el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes (ULA).

Dicha propuesta tuvo entre otros objetivos: **a) Crear y consolidar un programa de investigación y especialización Postdoctoral en el área de las Ciencias Humanas. b) Ampliar las Líneas de Investigación en conformación con Profesores Invitados y Convenios Interinstitucionales con Universidades tanto Nacionales como Extranjeras**”. Creando la Línea de Investigación Postdoctoral *Entre el cambio y la continuidad: Pueblos originarios en nuestra América Latina del Siglo XXI*. Cuyo resumen curricular nos dice:

*“Generar un proceso de reflexión y análisis a través de un recorrido histórico-antropológico y ethnohistórico que busque entrelazar el entendimiento y/o comprensión de los usos y*

*costumbres de las poblaciones mal llamadas originales con las ciencias jurídicas y antropológicas, valiéndose de herramientas multidisciplinarias que nos ensanchen el horizonte cultural de prácticas y saberes cotidianos que van desde lo médico, lo educativo, lo moral, lo religioso hasta el derecho indígena como una labor apreciada desde distintos enfoques. Observar los escenarios locales de y en disputa en los cuales la disrupción esta trastocada en la mayoría de los casos, por la manera en que se establecen las territorializaciones y políticas públicas estatales y oficiales dirigidas a los pueblos originarios, pero también a las poblaciones campesinas criollas y mestizas; así como las mismas autodemarcariones generadas por dichas poblaciones. Entendiendo que desde la formación de territorios provocada desde la misma época Colonial, cada una de las encrucijadas y desigualdades sociales encontradas en nuestra historia han sido producidas dentro de un proceso de reorganización y de la experiencia de poder, momentos de bruscas y drásticas transformaciones y, si así lo podemos decir, mutaciones del mismo poder, condenando a nuestros pueblos originales y campesinos a la destrucción y exterminio. Entender en este sentido, a través de un marcado debate teórico y de investigación en campo, si los procesos de cambio y transición en contextos locales de dichos pueblos se observa una coherencia cultural o si se presenta una pérdida –en un mundo globalizado y moderno- de referentes culturales que le den cohesión e identidad a dichos pueblos”.*

De tal suerte que, gracias a la implementación del Convenio de Cooperación, pudimos integrarnos, a través de un Seminario de Debates Contemporáneos en Ciencias Sociales y Humanas –impartido en 2011–, en el Doctorado en Ciencias Humanas del Centro HUMANIC; y, gracias a ello, conocer gente invaluable en nuestro crecimiento y desarrollo como

universitarios. Gracias a todos ellos por compartir los conocimientos, sus conocimientos, sus expectativas de vida como investigadores, pero sobre todo: gracias por su Don de gentes y de amigos. Os saludo desde México.

*Dr. Jorge Magaña Ochoa  
PostDoctor en Ciencias Humanas  
por HUMANIC/ULA, Ve  
Verano/2012*